Cabildo

En la muy noble y muy leal ciudad de Mexico a veynte y tres dias del mes de Junio de mill e quinientos y quarenta y dos años, estando en cabildo y ayuntamiento segun lo han de uso y costumbre los muy magnificos señores Juan Xuarez, Alonso de Avila, Bernaldino Vazquez de Tapia, alcaldes ordinarios, y Gonçalo Ronquillo, alguacil mayor, y Gerónimo de Aguilar, regidores desta dicha ciudad, y en presencia de mi Juan de Cuevas, escribano de su magestad y del cabildo desta dicha ciudad, se trataron las cosas siguientes:

El licenciado Hernando de Bezerra Corregidor